



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

AÑO 2026

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 28 **Letra:** C **Pág. N°:** 07

Autor/res: Concejales Romero, Gabriel

Extracto: E/Proy. Comunicación Solicita al DEM, se proceda a la nivelación de la calle Los Puelches esquina Futaleufú.

Fecha de Entrada: 2026-03-02



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

VISTO:

El ingreso al Barrio San Roque Oeste desde Avenida Alta Gracia, y

CONSIDERANDO:

Que una de las vías de acceso más frecuentes y usadas por los vecinos del Barrio es por calle Los Puelches.

Que en la intersección de calle Los Puelches y Futaleufú, a una cuadra de Avda Alta Gracia, se produce una depresión ostensible de la calle, que evidentemente ha recibido la acción del agua de lluvia.

Que la intersección se halla prácticamente quebrada por lo que es difícil atravesar la esquina sea caminando o en vehículos de cualquier porte.

Que el problema se agudiza en días de lluvia donde ese lugar y la zona terminan inundándose, cuando las precipitaciones son de mediana intensidad.

Que los vecinos lo viven como una especie de bloqueo y reclaman mejoras del municipio desde larga data.

Que por ello

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE COMUNICADO**

**Mejoramiento y solución definitiva de la transitabilidad en calle Los Puelches y
Futaleufú.**



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Artículo 1: SOLICITAR al DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL que a través de las áreas pertinentes se proceda en lo inmediato a la nivelación de la calle Los Puelches esquina Futaleufú, a efectos de dar buena transpirabilidad a dicho ingreso barrial.

Artículo 2: Se estudien y planifiquen las obras mas permanentes que sean menester, para dar una solución integral al problema referenciado, en particular cuando ocurren lluvias con intensidad y cantidad.

Artículo 3: DE FORMA.

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 28-C-2026

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 2/3/2026



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 28-C-2026

E/Proyecto de Comunicación. Concejal Romero, Gabriel

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima **SESIÓN ORDINARIA**.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 02 de Marzo de 2026



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 28-C-2026

Fecha de ingreso: 04/03/2026

Comunicación N°: C40

[Comunicación N°: C40 Descargar PDF](#)

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 28-C-2026

Fecha de ingreso: 2/03/2026

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes,